

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**1486** J. CARMONA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de disolución y liquidación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 31 de marzo de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de "J. Carmona, Sociedad Anónima" (en liquidación), ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don Jorge Carmona Sánchez, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de la liquidación a 31 de marzo de 2019:

Activo.	
A) Activo no corriente.	68.906,87
II. Inmovilizado material.	68.906,87
B) Activo corriente.	164.646,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	164.646,72
Total activo (A+B).	233.553,59

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	233.553,59
1. Fondos propios.	233.553,59
I. Capital.	120.202,42
1. Capital escrutado.	120.202,42
III. Reservas.	113.081,50
VII. Resultado del ejercicio.	269,67
Total pasivo (A+B+C).	233.553,59

Alovera, 2 de abril de 2019.- El Liquidador único, Jorge Carmona Sánchez.

ID: A190018495-1